

SOCIEDAD



Fratti destacó apertura de mercados para el sector arrocero

Fratti participó, el martes 10 de marzo, en la inauguración oficial de la cosecha de arroz 2026, en la localidad de Ce-bollati, departamento de Rocha. El ministro mencionó que el sector arrocero es relevante para el empleo y la economía regional, con altos niveles de productividad y una fuerte orientación exportadora. Sin embargo, advirtió que se enfrenta a precios internacionales bajos, por lo que la apertura de mercados y las inversiones en riego e infraestructura son factores clave para el futuro. Asimismo, afirmó que Uruguay mantiene una de las mayores pro-ductividades arroceras del mundo, como resultado del trabajo de los

productores, la investigación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la adopción tecnológica, las mejoras en riego, la fertilización y la genética. El jerarca informó que el arroz ocupa cerca del 1% del área agro-pecuaria del país. Uruguay exporta alrededor del 95% de su produc-ción y es uno de los 10 principales exportadores a nivel mundial. En cuanto a la participación en las ex-portaciones de bienes, se ubica en el sexto lugar, dijo. La producción se concentra en departamentos del este, centro y norte del país. Aproximadamente 400 empresas despliegan inver-sión, logística, investigación y de-sarrollo para la implantación de este cultivo.

Apertura de mercados en México y Marruecos

El ministro subrayó que el princi-pal destino de exportación es Mé-xico. En 2025 se logró la apertura del arroz sin cáscara para ese mer-cado, que se suma al arroz blanco y pulido. "Es un reclamo del sector exportador de varios años", señaló. Asimismo, informó que se re-cibió una respuesta desde Mar-ruecos, en la que se dejaron es-tablecidos los requisitos para la exportación de arroz cargo a ese país.

Por otra parte, destacó que el acuerdo de comercio entre el Mer-cosur y la Unión Europea suscrito en enero en Asunción mejorará la posibilidad de ingresar anualmen-te 60.000 toneladas de arroz des-cascarillado parbolizado y arroz descascarillado no parbolizado, sin pagar aranceles. "Eso también es bajar costos", ponderó.

Datos de la Oficina de Progra-mación y Política Agropecuaria (Opypa) indican que en 2025 las exportaciones de arroz hacia la Unión Europea alcanzaron los 89

millones de dólares y totalizaron cerca de 150.000 toneladas.

Apoyo estatal al sector arrocero

En su discurso, Fratti remarcó que los apoyos al sector se basan en investigación, innovación, ser-vicios sanitarios, infraestructura y promoción comercial.

Además, dijo que existen des-cuentos de 15% en energía para riego, que está en proceso de re-glamentación la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) del gasoil para quienes tributan el impuesto a la enajenación de bie-nes agropecuarios (Imeba), y be-neficios de inversión a través de la Comisión de Aplicación a la Ley de Inversiones (Comap) para quienes aportan por el impuesto a las ren-tas de las actividades económicas (IRAE).

"La competitividad del sector depende de precios internacio-nales, reducir costos productivos, infraestructura y acceso a mer-cados, además de inversiones en riego y sostenibilidad, como la certificación internacional de arroz sostenible", dijo.



- Artigas, Miércoles 11 Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.276 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 11/03/2026
POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

JUE. VIE 12/12/03/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

www.diariolanoticia.com.uy



Nuevo Centro de Cercanía fortalece servicios para vecinos de Colonia Palma



Con la presencia de autoridades departamentales y nacionales, quedó inaugu-rado un nuevo Centro de Cercanía en Colonia Palma, un espacio que permitirá a los vecinos acceder a trámites, pagos y diversos servicios estatales sin tener que trasladarse a la ciudad, fortaleciendo así la descentralización y el acceso equitativo a servicios en el interior del departamento.

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



Artículos e insumos para higiene INSTITUCIONAL

DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira

☎ 4773 2799 📞 091 455 999

SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Regimiento de Caballería N°10 inició el año lectivo del centro de rehabilitación ecuestre

El Jefe del Regimiento de Caballería N°10, Oscar Márquez, destacó el comienzo de un nuevo año de actividades del centro de rehabilitación ecuestre, que brinda apoyo terapéutico a más de sesenta usuarios de distintas instituciones del departamento de Artigas. Además, se refirió a otras acciones del regimiento en apoyo a la comunidad y a la situación de los efectivos que cumplen misiones de paz en el exterior.

Inicio de un nuevo año de equinoterapia

El regimiento dio apertura al año lectivo del Centro de Rehabilitación Ecuestre, una actividad que el Jefe de la unidad calificó como "muy importante" tanto para la institución militar como para la comunidad.

Márquez agradeció la presencia de los medios de comunicación y destacó el valor de difundir este tipo de iniciativas que se desarrollan en el cuartel.

"Es una actividad importante que hoy le brindamos a sesenta y tres usuarios de diferentes instituciones departamentales", señaló.

Beneficios terapéuticos del contacto con el caballo

El Jefe militar explicó que el trabajo con caballos cumple un rol fundamental en el pro-

ceso terapéutico de personas con discapacidad.

Según indicó, la equinoterapia contribuye en distintos aspectos del desarrollo personal, especialmente en el área psicomotriz y emocional.

"El caballo es una ayuda fundamental para aquellas personas que cuentan con alguna discapacidad, tanto en la parte psicomotriz como emocional.

También ayuda a superar miedos y motiva a muchas personas a salir de su casa para participar de estas activi-

dades al aire libre", expresó.

Actividades deportivas y apoyo a la comunidad

Además del Centro de Rehabilitación Ecuestre, el regimiento mantiene otras propuestas abiertas a la sociedad. Entre ellas se encuentra la actividad deportiva vinculada al Club General Garzón.

Asimismo, se prevé la realización de una nueva competencia ecuestre en el departamento.

"En lo que refiere a la parte ecuestre, aproximadamente

los días 20 y 21 de este mes se realizará la primera fecha de la Liga Hípica Internacional", adelantó Márquez.

Patrullaje fronterizo permanente

Consultado sobre las tareas de vigilancia en la frontera, el jefe del regimiento explicó que las patrullas se realizan de forma permanente en coordinación con las disposiciones superiores del Ejército.

En ese sentido, señaló que las acciones se desarrollan en el marco de la normativa vigente y de los planes operativos establecidos.

"En lo que refiere al patrullaje fronterizo, nos ajustamos a lo que establece la ley y al plan de patrulla que nos baja el escalón superior. Las mismas se realizan día a día", afirmó.

Situación de efectivos en misión de paz

Finalmente, Márquez llevó tranquilidad respecto a los efectivos del regimiento que se encuentran desplegados en misiones internacionales.

En particular, mencionó a los militares que integran la misión en Siria, indicando que hasta el momento no se han registrado incidentes que involucren a personal uruguayo.

"Todo el personal que se encuentra en misión de paz, particularmente en Siria, está en buenas condiciones de salud y por suerte no se han registrado incidentes con nuestros efectivos", aseguró.



EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "ALVEZ DUTRA, ILDEMAR y DE SOUZA DE SOUZA, AIDA SUCESIÓN" IUE 2-51595/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDEMAR ALVEZ DUTRA y AIDA DE SOUZA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 06/03/2026 al 19/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA DE LOS SANTOS, ALEJANDRO YCARBALLO ALBERNAZ, EDELMASUCESIÓN" IUE 2-4550/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO TRABA DE LOS SANTOS y EDELMA CARBALLO ALBERNAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMANT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvenal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RENART BARACIARTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11416/2025, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carmen Leticia, Juan Francisco, Amalia Aida y Ana Maria RENART BARACIARTE, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre las 1/11 avas partes indivisas de los inmuebles urbanos, de la ciudad de Artigas, identificados con los números padrones 15.223 y 15.224, manzana 550, que según Plano de Mensura. Prescripción del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa de fecha 28 de noviembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio- oficina de catastro de Artigas, con el N° 400 el 6 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 2 ha 1.842 m2 y tiene el siguiente deslinde: I - Fracción de chacra, ubicada en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (PADRON 15.224), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, antes referido. Se compone de una superficie de dos hectáreas mil quinientos once metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (2 hect 1.511 m2 88 dms2) que se deslinda así: al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos rectos que miden 7 metros 88 centímetros, 19 metros 33 centímetros, 17 metros 04 centímetros, 19 metros 33 centímetros y 102 metros 08 centímetros respectivamente, de frente a la calle Bella Unión la primera y la última y las tres restantes lindan con el padrón 15.223; al Noroeste, 171 metros 80 centímetros también de frente a calle Blas Mello por ser esquina; al Noreste 127 metros 15 centímetros lindando con el padrón 9.664 y al Sureste 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón 11.257 y parte con calle pública.- II) Fracción de terreno, ubicado en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (PADRON 15.223), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, de noviembre de 2024. Se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados (330 m2 77 dms2) que se deslinda así: 17 metros 19 centímetros al Suroeste de frente a calle Bella Unión; 19 metros 33 centímetros al Noroeste; 17 metros 04 centímetros al Noreste y 19 metros 33 centímetros al Sureste lindando con el padrón 15.224.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a los titulares registrales Sr. Leiba o León Stolovas Skiraitte, y Azucena Rosa Goldman y/o sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Artigas, 10 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/03/2026 al 17/03/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, NERY - SUCESIÓN" IUE 2-10408/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERY DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de marzo de dos mil veintiséis a las 15:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CRISLEY FERNANDA VAZQUEZ DA SILVA, cédula de identidad 55762328, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Sarandi 04, Artigas, Artigas.

PABLO RAFAEL RODRIGUEZ PEREIRA, cédula de identidad 55616797, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinte años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Carlos Catalán 334, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LORENA ELIZABETH TECCO DE OLIVEIRA, cédula de identidad 54088464, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en 18 de Julio 176, Artigas, Artigas.

LUCAS GABRIEL SOBRERA LÓPEZ, cédula de identidad 52403397, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en 18 de Julio 176, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 17:38 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ROMINA GIMENA RONDÁN FAGÚNDEZ, cédula de identidad 47424560, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Blandengues 1004, Artigas, Artigas.

ALEJANDRO NICOLAS PIRIZ GÓMEZ, cédula de identidad 50339249, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Blandengues 1004, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
GABRIELA ARAUJO MELLO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026



Inefop impulsa autonomía económica de las mujeres y mejora de sus oportunidades de empleo

El Director del Inefop, Miguel Venturiello, informó que el consejo directivo del organismo decidió que en cada oportunidad se incluyera la capacitación en género como acción transversal y obligatoria.

"La formación es el primer camino de transformación, sensibilización y cambio. La realidad se hace a partir de la formación", enfatizó.

Por su parte, la directora en representación del PIT-CNT, Flor de Liz Feijoo, resaltó el valor de la capacitación para promover la autonomía económica de las mujeres, una condición clave para el ejercicio de otro tipo de derechos.

La dependencia económica impide, muchas veces, contar con una vivienda digna o culminar un ciclo educativo, explicó.

Feijoo señaló que el Inefop desarrolla proyectos dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad en áreas como tecnología, logística, mecánica, administración, marketing y atención al cliente, con el fin de mejorar su empleabilidad y reducir brechas de género en el mercado laboral.

Además de iniciativas dirigidas a mujeres desempleadas o en situación de informalidad, se promueven acciones orientadas a facilitar el acceso a puestos de decisión.

Recordó que los cursos son gratuitos y se encuentran en el sitio web del organismo. También se ofrecen herramientas como orientación e intermediación laboral.

Iniciativas orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres:

- *Formación en cuidados y atención a la dependencia.
- *Capacitación en competencias digitales, en especial en zonas rurales.
- *Programas para mujeres emprendedoras.
- *Acciones de prevención de violencia y acoso laboral.
- *Propuestas de formación e inserción educativa y laboral para mujeres trans.

CICLISMO



Se confirmó el lanzamiento y habrá cambio de recorrido en una etapa de las 500 Millas del Norte

La Federación Ciclista de Artigas ajusta los últimos detalles de la tradicional competencia. El lanzamiento oficial será el 17 de marzo y la contrarreloj individual tendrá un nuevo circuito por razones de seguridad.

Lanzamiento oficial el 17 de marzo

La Federación Ciclista de Artigas avanza en los últimos detalles organizativos de lo que será la 500 Millas del Norte 2026, una de las pruebas más tradicionales del ciclismo uruguayo, que este año celebrará su 56ª edición.

En ese marco, las autoridades confirmaron que el lanzamiento oficial de la competencia se realizará el martes 17 de marzo en el Museo Histórico Departamental de Artigas, donde se presentarán los detalles de la prueba, equipos participantes y aspectos

organizativos de la edición 2026.

Cambio de recorrido en la contrarreloj

Por otra parte, se resolvió modificar el recorrido de la etapa del viernes 3 de abril, correspondiente a la contrarreloj individual.

La decisión fue tomada tras una reunión mantenida este martes entre la Jefatura de Policía de Artigas, la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Artigas y la Federación Ciclista de Artigas.

Inicialmente la etapa estaba prevista sobre la Ruta 4, pero finalmente se resolvió trasladarla al circuito urbano tradicional de las 500 Millas, con una distancia

aproximada de 7,8 kilómetros.

La contrarreloj tendrá largada y llegada frente al Club Zorrilla, uno de los puntos emblemáticos del recorrido histórico de la competencia.

Seguridad como prioridad

El cambio responde a una solicitud de las autoridades policiales y de tránsito, que manifestaron su preocupación por garantizar la seguridad de los ciclistas y del público, así como también evitar interferencias en el tránsito de rutas nacionales, que durante esas fechas suele intensificarse.

Desde la Federación se explicó que se comprendió plena-

mente el planteo realizado por las autoridades, motivo por el cual se decidió aceptar la modificación del recorrido.

Llamado a la comprensión de equipos y ciclistas

Los organizadores señalaron además que esperan la comprensión de dirigentes, equipos y ciclistas, dado que la decisión se adoptó pensando exclusivamente en la seguridad y la integridad física de los deportistas y del público que acompaña la tradicional prueba.

De esta forma, la 56ª edición de las 500 Millas del Norte continúa afinando su organización, con la expectativa de volver a reunir a los principales exponentes del ciclismo nacional y regional en uno de los eventos deportivos más importantes del norte del país.

BOLSAS de PAPEL

Impresora NEW GRAF

La esquina de la mejor impresión....

Impresora New Graf Garzón Esq. Herrera

4772 5091

092 471 166

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS con tu LOGO o MARCA Impresas a COLOR en las cuatro caras

POLÍTICA

Preocupación por la violencia en Artigas: Edil propone trabajo conjunto entre instituciones y partidos

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Nuevo hecho de violencia reaviva preocupación



El Edil del Frente Amplio, Guillermo Gasteasoro, volvió a plantear la necesidad de abordar la problemática de la violencia en la sociedad artiguense mediante un trabajo coordinado entre instituciones y fuerzas políticas. El planteo surge tras un nuevo episodio violento ocurrido durante el fin de semana en la zona céntrica de la ciudad.

Tras un nuevo incidente registrado en el centro de Artigas, el Edil frenteamplista expresó su preocupación por el aumento de situaciones de violencia que se vienen registrando en la sociedad.

"Lamentablemente tenemos que estar hablando de estos hechos que a nadie le gusta. Son situaciones de violencia y de comportamiento social que preocupan", señaló.

ló Gasteasoro al referirse a lo ocurrido durante el fin de semana.

El legislador departamental indicó que este tipo de episodios refuerza la necesidad de avanzar en iniciativas que permitan mejorar la convivencia y prevenir hechos similares.

Un proyecto para abordar la convivencia ciudadana

Gasteasoro recordó que tiempo atrás presentó en la Junta Departamental de Artigas un proyecto vinculado a la problemática de la violencia y la convivencia social.

Según explicó, la iniciativa actualmente se encuentra en la Comisión de Legislación, ámbito donde ya fue convocado en dos oportunidades para explicar el alcance de la propuesta.

El Edil señaló que uno de los acuerdos surgidos en ese ámbito fue la realización de un foro que reúna a distintas instituciones vinculadas al tema, con el objetivo de analizar la situación y definir posibles acciones.

Convocatoria a instituciones clave

La propuesta plantea convocar a organismos e instituciones directamente vinculados

con la seguridad y la justicia, entre ellos el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, representantes del Poder Judicial, además de autoridades departamentales.

En ese sentido, también se prevé la participación de la Intendencia y de la propia Junta Departamental, ya que algunas medidas podrían depender de normativas o decretos departamentales.

"La idea es empezar a trabajar en conjunto.

Si alguna de esas soluciones depende de normativa departamental, tanto la Junta como la Intendencia pueden tener un rol importante", explicó.

Llamado a la unidad política

Finalmente, Gasteasoro subrayó que el problema de la violencia debe ser abordado por todo el sistema político sin distinción partidaria.

El Edil recordó además que próximamente comenzará un nuevo campeonato de fútbol en el departamento y que el año pasado se registraron incidentes que tuvieron repercusión a nivel nacional.

"Todos sabemos lo que pasó el año pasado con diferentes hechos que fueron noticia en el país.

No queremos que los artiguenses volvamos a ser noticia por cosas malas", afirmó.

EDUCACIÓN

Escuela Técnica de Artigas inició el año lectivo con alta concurrencia de estudiantes

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Directora de la Escuela Técnica de Artigas, Natalia Lima, destacó el buen comienzo del año lectivo 2026 con grupos prácticamente completos en los tres turnos. Además, informó sobre el inicio de los cursos terciarios y anunció la incorporación de una nueva propuesta educativa vinculada al área de automatismos.

Alta inscripción y cupos casi completos

El inicio del año lectivo en la institución se desarrolla con una importante concurrencia de estudiantes, según indicó la directora del centro educativo.

Lima señaló que los grupos están prácticamente completos en los tres turnos, lo que refleja el interés de los jóvenes por las

propuestas formativas de la institución.

"Estamos muy contentos con la gran concurrencia de estudiantes que tenemos en los tres turnos. Los grupos están prácticamente completos", afirmó.

En ese sentido, invitó a quienes aún estén evaluando inscribirse a acercarse en los próximos días, ya que la institución cuenta con una limitación de espacio físico que condiciona la disponibilidad de cupos.

Inicio de cursos terciarios y nueva propuesta educativa

La Directora también informó que este 9 de marzo comenzaron los cursos de nivel terciario correspondientes al primer semestre, lo que permite completar la planificación académica del centro.

Además, adelantó la incor-



poración de un nuevo curso de automatismos, considerado una innovación educativa para el departamento de Artigas.

Según explicó, esta propuesta comenzará luego del periodo de turismo y quienes estén interesados pueden acercarse a la institución para recibir más información a través de la coordinación correspondiente.

Coordinación docente para el inicio del año

Como parte de la organización institucional, el pasado viernes se realizó la primera coordinación de centro del año 2026, instancia en la que participaron los docentes de la institución.

Durante la reunión se definieron lineamientos y aspectos organizativos para el desarrollo de las actividades educativas del mes de marzo.

Lima destacó que este tipo de encuentros se repetirán a lo largo del año con el objetivo de fortalecer el trabajo pedagógico y la planificación institucional.

Buena asistencia y fortalecimiento de la identidad institucional

En relación con la asistencia estudiantil, la Directora valoró positivamente la participación de los alumnos en los primeros días de clase.

"Los estudiantes están concurriendo en horario, no están llegando tarde y están asistiendo con el uniforme", señaló.

En ese sentido, explicó que el

uso del uniforme fue uno de los objetivos institucionales planteados para 2026, ya que contribuye a fortalecer la identidad de la escuela y promueve la igualdad entre los estudiantes.

También destacó la presencia de intérpretes que acompañan a aquellos alumnos que requieren apoyo específico durante su proceso educativo.

Cobertura de horas docentes y actividades de diagnóstico

Consultada sobre la cobertura de horas docentes, Lima indicó que inicialmente existía un 82% de horas vacantes, aunque en los últimos días se realizaron designaciones que permitieron avanzar en la cobertura.

No obstante, algunos movimientos dentro de otros subsistemas educativos generaron renunciaciones, por lo que se prevé una nueva instancia de designación en los próximos días.

Actualmente, la institución se encuentra desarrollando el módulo introductorio o de diagnóstico, una etapa inicial que permite a los docentes conocer mejor a los estudiantes y planificar el trabajo académico.

En ese marco, se realizan también actividades fuera del aula, especialmente en las propuestas vinculadas al deporte, que se desarrollan en distintos espacios de la ciudad.

"Todo está pensado para que funcione y para que los estudiantes tengan un buen comienzo de año", concluyó la Directora.



VICE-CONSULADO DO BRASIL EM ARTIGAS
PROCESSO SELETIVO PARA VAGA DE PROFESSOR
NEB-IGR-ARTIGAS - EDITAL Nº 01/2026

CONVOCATORIA

El Jefe del Viceconsulado de Brasil en Artigas, Sr. Vicecónsul José Jorge Alcazar Almeida, hace pública la inscripción al proceso de selección para la contratación de un Profesor(a), para trabajar en el Sector Cultural del Viceconsulado de Brasil en Artigas. El Proceso de Selección, en todas sus disposiciones, se regirá por el Edicto Nº 01/2026.

Se puede acceder al Edicto completo en la página del Viceconsulado de Brasil en Artigas

(<https://www.gov.br/mre/pt-br/vice-consulado-artigas>).
Artigas, 02/03/2026

José Jorge Alcazar Almeida,
Vice-Cônsul, Chefe do Vice-Consulado



POLÍTICA

Nuevo Centro de Cercanía fortalece servicios para vecinos de Colonia Palma



Redacción Diario La Noticia
Fotos: Comunicaciones
Intendencia Departamental de Artigas

La iniciativa permitirá realizar trámites, pagos y gestiones estatales sin necesidad de trasladarse a otras localidades.

En una jornada considerada de gran importancia para el interior del departamento, la Secretaria General de la Intendencia de Artigas, Valentina Dos Santos junto al presidente del Correo Uruguayo, Gabriel Bonfrisco, encabezaron la inauguración oficial de un nuevo Centro de Cercanía destinado a mejorar el acceso a servicios para los vecinos de la zona.

El nuevo espacio permitirá que la población pueda realizar trámites, pagar facturas y gestionar distintos servicios estatales sin la necesidad de trasladarse largas

distancias hacia centros urbanos.

Durante la actividad se destacó que este tipo de iniciativas apuntan a acercar el Estado a la ciudadanía, facilitando la vida cotidiana de quienes viven en localidades del interior del departamento.

Desde la administración departamental se subrayó además que la puesta en funcionamiento del Centro de Cercanía forma parte de una política orientada a garantizar igualdad de oportunidades y acceso a servicios para todos los habitantes de Artigas, independientemente del lugar donde residan.

"Seguimos trabajando para que cada rincón de Artigas cuente con las mismas oportunidades", fue el mensaje transmitido durante la inauguración, que marca un nuevo paso en la descentralización de servicios en el interior del Departamento.



Decreto incorporará indicador a estudios de salud renal para mejorar prevención

Lustemberg participó del acto por el Día Mundial del Riñón, en la sede del Ministerio de Salud Pública este martes 10. En este marco, anunció que en los próximos días firmará un decreto para incorporar de forma obligatoria en los análisis de los laboratorios una medida de análisis de la salud renal: la tasa de filtrado glomerular estimada.

Este indicador mide la capacidad de los riñones para filtrar sangre. Junto a la tasa de filtrado de creatinina, mejorará la medición del funcionamiento del sistema renal, indicó.

El objetivo es avanzar en la capacidad diagnóstica precoz, lo que permitirá actuar de forma temprana y reducir la necesidad de tratamientos altamente especializados, como la diálisis, explicó Lustemberg.

La ministra reconoció la tarea del Fondo Nacional de Recursos (FNR) en la financiación de tratamientos como la diálisis y los trasplantes, pero focalizó en la prevención para evitar llegar a estas instancias. En ese sentido, precisó que la cobertura del Programa de Salud Renal aún no es universal, por lo que realizó un llamado a los prestadores públicos y privados a integrarse.

Lustemberg identificó, entre los desafíos, la incorporación de este programa al Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), así como fármacos específicos al formulario terapéutico de medicamentos (FTM). Al respecto, adelantó que las gliflozinas, medicamentos orales para el tratamiento de la enfermedad renal, ya han sido reconocidos como una prioridad por el equipo técnico de la Dirección General de la Salud. Sobre estos fármacos, informó que se mantienen negociaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para concretar su inclusión a la brevedad.

Además, destacó la elaboración del Manual para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica en el adulto para el Primer Nivel de Atención, para optimizar la respuesta sanitaria inicial.

Por último, subrayó el trabajo conjunto entre el MSP, el FNR, la academia y las organizaciones de pacientes para reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles hacia el año 2030. Al respecto, afirmó que fortalecer la prevención y el diagnóstico precoz representa una "responsabilidad ineludible" para la actual administración.

LLAMADO PARA CUBRIR LICENCIA

REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO Debe ser una persona joven, entre 20 y 30 años, dispuesta y responsable, con capacidad de foco y concentración en la tarea, discreta, prolija y con excelente trato hacia el público. Es requisito contar con libreta de conducir vehículo, Carné de Salud vigente, experiencia en reparto (con conocimiento de la ciudad y sus calles) y secundaria completa.

El período de licencia a cubrir es de 15 días.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy

con el asunto **LLAMADO REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

POLICIALES



Un arrebato en la vía pública que dejó a una mujer lesionada, la detención de un individuo requerido por la Justicia con armas blancas y la participación de autoridades policiales en la inauguración de un Centro de Cercanía en Colonia Palma marcaron las últimas actuaciones informadas por la Jefatura de Policía del departamento.

Mujer resultó lesionada tras arrebato en Bulevar Artigas

En horas de la noche de ayer, personal del Grupo de Reserva Táctica de la Jefatura de Policía de Artigas concurrió a la zona de Bulevar Artigas tras un aviso del Centro de Comando Unificado Departamental por un hurto medianamente arrebato.

En el lugar, los efectivos entrevistaron a la víctima, una mujer mayor de edad, quien relató que mientras transitaba por la arteria fue sorprendida por un hombre que le sustrajo la cartera, la cual contenía documentos personales y dinero en efectivo, para luego darse a la fuga.

A raíz del hecho, la mujer cayó al pavimento, sufriendo erosiones en las rodillas y en las palmas de las manos. Posteriormente fue trasladada a un centro de salud para recibir asistencia médica.

Las actuaciones fueron derivadas al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas, que continuará con las investigaciones correspondientes para esclarecer el caso.

Detenido con requisitoria pendiente y dos cuchillos

En otro procedimiento, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa intervino tras recibir una comunicación sobre la presencia de un individuo en actitud sospechosa en una vivienda ubicada en calle 18 de Mayo.

Al arribar al lugar, los efectivos identificaron a un hombre que, al advertir la presencia policial,

arrojó un arma blanca.

Tras verificar sus datos se constató que presentaba requisitoria pendiente, por lo que se procedió a su detención.

Durante la intervención se incautaron dos cuchillos que el individuo llevaba entre sus prendas. Según el parte policial, el detenido opuso resistencia al procedimiento, siendo reducido por los funcionarios actuantes.

Posteriormente fue trasladado a un centro asistencial para su valoración médica, de acuerdo con los protocolos vigentes. Enterada la Fiscalía de turno, dispuso su detención, la lectura de derechos y su alojamiento en dependencia policial a disposición de la Justicia.

Autoridades policiales participaron en inauguración de Centro de Cercanía

Por otra parte, autoridades policiales participaron en la inauguración de un Centro de Cercanía instalado en un salón comunal de Colonia Palma.

La actividad contó con la presencia del jefe de la Zona Operacional II y del encargado de la Seccional Decimotercera, además de autoridades institucionales y vecinos de la localidad.

Durante la instancia se desarrolló un intercambio entre representantes de distintos organismos sobre la implementación de servicios que permitirán a la comunidad acceder a más de cien trámites en un mismo espacio, entre ellos envíos postales, pagos de tributos municipales y gestiones vinculadas a organismos del Estado.

El nuevo centro funcionará de lunes a viernes en horario matutino y contará con medidas básicas de seguridad para la custodia de valores. Desde la organización se destacó la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer la presencia del Estado y mejorar la coordinación entre instituciones en beneficio de la población del interior del departamento.

Horóscopo



Aries
Te sentirás más tranquilo y re-comfortado cuando hables con un amigo al que le tengas mucha confianza.



Tauro
Es el momento de que des un paso al costado y dejes que los demás se preocupen por sí mismos. Te ahorrarás inconvenientes.



Géminis
Deberás dirigirte a los demás con mayor tranquilidad y sobre todo a prestar atención a lo que te dicen. No siempre tienes la razón.



Cáncer
Tendrás que hacer lo imposible para quedar bien en todos lados, no des tu palabra si no estás seguro de cumplirla.



Leo
Podrás hacerte un momento para planificar la jornada venidera de manera de utilizar los tiempos de la mejor forma posible.



Virgo
Harás de todo para encontrar a una persona muy querida e intentarás pasar con ella todo tu tiempo. Paciencia con tu familia.



Libra
Todo seguirá su curso sin grandes cambios a la vista. Deberás disfrutar más de las charlas con amigos y familiares.



Escorpio
Tú puedes ofrecer a esa persona de tu entorno más cercano un poco de luz para esclarecer esos oscuros rincones que lo agobian.



Sagitario
Tendrás mucha energía y entusiasmo y también el apoyo de tus amigos y compañeros. Aprovechá-los para realizar actividades.



Capricornio
Alguna situación a nivel familiar te desanimará bastante, trata de encontrar la manera de solucionarlo y sigue adelante.



Acuario
Proyectos anhelados en el pasado podrían darse inesperadamente. Conocerás a nuevas personas de tu entorno que confiarán plenamente en ti.



Pisces
Recuerda que las personas usualmente no cambian. No te permitas cometer el mismo error dos veces. Mucha precaución.

OPINIÓN

Por: Mario Viola Jiménez

Para abordar el problema del consumo problemático en nuestro departamento, primero debemos limpiar el terreno de prejuicios. Los mitos no solo desinforman, sino que matan al aislar a quienes sufren. Hoy desarmamos las creencias más comunes.

1. Mito: "El adicto consume porque quiere, es un vicio".

Realidad: La ciencia ha demostrado que la adicción es una enfermedad crónica del cerebro.

El consumo prolongado (especialmente de sustancias como la pasta base) altera los circuitos del placer y la voluntad.

No es falta de carácter; es una patología que requiere tratamiento médico y psicológico, no solo "fuerza de voluntad".

2. Mito: "La pasta base es un problema solo de los barrios pobres".

Realidad: Si bien la vulnerabilidad social facilita la llegada de



Mitos y Realidades: Hablemos de Drogas y Salud Mental en Artigas

ción real es un proceso de largo aliento que ocurre afuera, en el día a día, con apoyo familiar y reinserción laboral. La internación es el "corte", pero la cura es el camino posterior.

4. Mito: "Hablar de suicidio con alguien que consume puede darle la idea de hacerlo".

Realidad: Este es uno de los mitos más peligrosos. Preguntar directamente:

"¿Has pensado en lastimarte?" a una persona en crisis no le da la idea, sino que le da alivio.

Hablar sobre el deseo de muerte abre una válvula de escape y permite que la persona se sienta comprendida, siendo el primer paso para la prevención.

5. Mito: "A la gente que consume hay que dejarla sola para que toque fondo".

Realidad: El "fondo" de muchas sustancias actuales, como la pasta base mezclada con otras impurezas, puede ser la muerte o un daño cerebral irreversible.

Esperar a que alguien "toque fondo" es una apuesta de alto riesgo. La intervención temprana es siempre la mejor opción.

La columna de hoy:

3. Mito: "Si lo internamos a la fuerza, se cura".

Realidad: La internación es una herramienta de emergencia para salvar la vida en una crisis (riesgo de vida o para terceros). Sin embargo, la recupera-

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



POLÍTICA

Gobierno amplió zonas abarcadas en decreto de emergencia por déficit hídrico

Con la resolución firmada este martes 10 por el titular del MGAP, Alfredo Fratti, áreas de Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha y San José se incorporan a las seccionales listadas en la declaración del 24 de febrero.

Colonia y Soriano también forman parte de las áreas afectadas, así como cinco seccionales de Río Negro. Esta medida

rige para los rubros de ganadería, lechería, agricultura y granja en los departamentos mencionados.

Con esta resolución, "todos los departamentos al sur del río Negro" quedaron comprendidos en los beneficios de la declaración de emergencia agropecuaria, subrayó Fratti en rueda de prensa tras la celebración del comienzo de la cosecha de arroz.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA **100%**

EN MULTAS Y RECARGOS
LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA **60 MESES**

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

Quantum
farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!
Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs